

Señores:

ACCIONISTAS DE INGENIERIA MECANICA APLICADA S.A. INGMEC

Ciudad.-

En calidad de Comisario Principal de INGENIERIA MECANICA APLICADA S.A. INGMEC y de conformidad a lo que dispone el artículo 279 (ex.321) de la Ley de Compañías y su reglamento, en cuya base pongo en consideración de ustedes el **INFORME DE COMISARIO** por el período económico correspondiente al año 2.011.

Del análisis de los Libros Sociales de la compañía, así como del Balance de Estado de Pérdidas y Ganancias y del desempeño de la administración, doy las siguientes opiniones que pongo a su consideración de la Junta General:

Durante el ejercicio de mis funciones la administración ha colaborado y ha permitido el correcto análisis y estudio de los diferentes documentos requeridos en cumplimiento de mis obligaciones legales y estatutarias.

Analizada la correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General, el Libro Talonario, el Libro de Acciones y Accionistas, así como los Comprobantes y Libros de Contabilidad debo indicar que estos han sido llevados conforme lo dispone la Ley de Compañías y su Reglamento, así como las normas establecidas en el Código Tributario, Código de Comercio y demás Disposiciones Legales pertinentes.

A continuación detallo los estados financieros que fueron revisados:

Balance General:

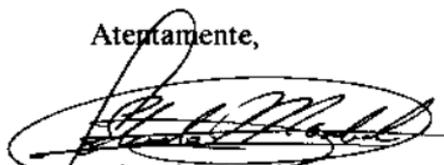
ACTIVOS		PASIVOS	
Caja Bancos	183,79	Ctas por Pagar Socios	99,36
Anticipos Proveedores	819,94	Impuestos por pagar	92,19
Crédito Tributario	349,20	Impuesto a la renta por pagar	87,36
		Total Pasivo	278,91
		Patrimonio Neto	1.074,02
Total Activos	1.352,93	Total Pasivo + Patrimonio	1.352,93

Estado de Resultados:

Ventas	9.365,47
Costo de ventas	(6.104,25)
Gastos de Administración	(2.899,84)
Utilidad del Ejercicio	361,38
Gastos No Deducibles	2,60
Utilidad Gravable	363,98
Impuesto a la renta causado	87,36
Apropiación Reserva Legal	27,40
Utilidad Disponible	246,62

De los Señores Accionistas.

Atentamente,



Eduardo Morales
CI: 1705645495